

PROGRAMACIÓN



Departamento de VIENTO Y PERCUSIÓN

Curso escolar: 2025 – 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PRIMERA ETAPA

2.1. Objetivos de la primera etapa

- 2.1.1. Objetivos del primer nivel
- 2.1.2. Objetivos del segundo nivel
- 2.1.3. Objetivos del tercer nivel
- 2.1.4. Objetivos del cuarto nivel

2.2. Contenidos de la primera etapa

- 2.2.1. Contenidos del primer nivel
- 2.2.2. Contenidos del segundo nivel
- 2.2.3. Contenidos del tercer nivel
- 2.2.4. Contenidos del cuarto nivel

2.3. Clases Colectivas

- 2.3.1. Objetivos de las clases colectivas
- 2.3.2. Contenidos de las clases colectivas

3. SEGUNDA ETAPA

3.1. Objetivos de la segunda etapa

3.2. Contenidos de la segunda etapa

4. TERCERA ETAPA

4.1. Objetivos de la tercera etapa

4.2. Contenidos de la tercera etapa

5. METODOLOGÍA

4.1 Clase individual

4.2 Clase colectiva

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación del aprendizaje

- 6.1.1. Criterios de evaluación de la primera etapa
- 6.1.2. Criterios de evaluación de la segunda etapa
- 6.1.3. Criterios de evaluación de la tercera etapa
- 6.1.4. Evaluación de la clase colectiva

6.2. Evaluación del proceso de la enseñanza

6.3. Herramientas para la evaluación

- 5.3.1. Calificaciones

ANEXO I: REPERTORIO POR ESPECIALIDAD

- 1) Flauta
- 2) Oboe
- 3) Clarinete
- 4) Saxofón
- 5) Trompeta
- 6) Trompa
- 7) Trombón
- 8) Tuba
- 9) Percusión

0. INTRODUCCIÓN

La presente programación es una propuesta para el curso escolar 2025-2026 del **Departamento de Viento y Percusión** de la Escuela municipal de música y danza "Villa de la Orotava", dentro del cual encontramos las siguientes especialidades instrumentales:

- Flauta
- Oboe
- Clarinete
- Saxofón
- Trompeta
- Trompa
- Trombón
- Tuba
- Percusión

Los estudios de las especialidades instrumentales se han establecido en tres etapas, según lo siguiente:

- **PRIMERA ETAPA:** tiene una duración de cuatro años, pudiéndose ampliar a cinco años como máximo.
- **SEGUNDA ETAPA:** tiene una duración de cuatro años, pudiéndose ampliar a cinco años como máximo.
- **TERCERA ETAPA:** tiene una duración de dos años, pudiéndose ampliar a tres años como máximo.

No obstante, se puede dar el caso que el alumno consiga los objetivos de etapa antes del periodo establecido, pasando a la siguiente etapa, dependiendo de los intereses y pretensiones del alumno.

La primera y segunda etapa está dividida en cuatro niveles, y la tercera etapa en dos. En la primera etapa estos cuatro niveles están diferenciados por los objetivos y contenidos a desarrollar. En la segunda y tercera etapa los niveles estarán secuenciados según el repertorio a interpretar por el alumno.

1. PRIMERA ETAPA

1.1. OBJETIVOS DE LA PRIMERA ETAPA

- 1) Conseguir un desarrollo progresivo de la respiración diafragmática (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Conseguir un desarrollo progresivo de la relajación corporal.
- 3) Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- 4) Conseguir una aceptable calidad sonora del instrumento.
- 5) Realizar una correcta emisión del sonido.
- 6) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 7) Interiorizar el pulso en la ejecución instrumental.
- 8) Conseguir una buena precisión rítmica.
- 9) Saber utilizar las diferentes articulaciones correctamente.
- 10) Conocer y utilizar los matices.
- 11) Conocer y utilizar los diferentes términos de la agógica.
- 12) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades propias del nivel.
- 13) Conseguir un desarrollo progresivo de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación.
- 14) Reconocer las estructuras formales básicas de las piezas musicales que interpretan.
- 15) Iniciarse en la construcción de lengüetas dobles, en el caso de la especialidad de oboe.
- 16) Interpretar música tanto individualmente como en conjunto.
- 17) Interpretar obras musicales en público con la necesaria seguridad en sí mismo para vivir la música como medio de comunicación.
- 18) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- 19) Participar en actividades y actuaciones musicales públicas, tanto activamente como de oyente.
- 20) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio básicas.
- 21) Conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
- 22) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- 23) Demostrar interés por la participación en las diferentes agrupaciones, tanto vocales como instrumentales.
- 24) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 25) Demostrar la atención y el interés necesarios en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 26) Cuidar todo el material utilizado, tanto el instrumento como el material pedagógico.
- 27) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 28) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.

1.1.1. OBJETIVOS DEL PRIMER NIVEL

- 1) Conocer y practicar el proceso de la respiración sin el instrumento (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Comenzar a experimentar la relajación corporal a través de diversos ejercicios.
- 3) Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta posición del instrumento.
- 4) Valorar la importancia de conseguir un buen sonido con el instrumento.
- 5) Realizar una correcta emisión del sonido.
- 6) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 7) Interiorizar el pulso en la ejecución instrumental.
- 8) Conseguir una buena precisión rítmica.
- 9) Diferenciar y ejecutar el *picado* y *ligado* de las piezas a interpretar.
- 10) Conocer los diferentes matices.
- 11) Conocer los diferentes términos de la agógica.
- 12) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades propias del nivel.
- 13) Interpretar de memoria pequeños ejercicios musicales de, al menos, ocho compases.
- 14) Leer a primera vista pequeños ejercicios, según las exigencias del nivel.
- 15) Comenzar a apreciar las estructuras formales básicas de las piezas musicales que interpretan.
- 16) Interpretar música tanto individualmente como en conjunto.
- 17) Comenzar a interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos.
- 18) Participar en actividades y actuaciones musicales públicas, tanto activamente como de oyente.
- 19) Interpretar pequeñas obras musicales en público con la necesaria seguridad en sí mismo.
- 20) Apreciar y valorar la importancia del trabajo individual y comenzar a adquirir las técnicas de estudio básicas.
- 21) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- 22) Demostrar interés por la participación en las diferentes agrupaciones, tanto vocales como instrumentales.
- 23) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 24) Demostrar la atención y el interés necesarios en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 25) Cuidar todo el material utilizado y entregado en clase, tanto el instrumento como el material pedagógico.
- 26) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 27) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.

1.1.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO NIVEL

- 1) Conocer y practicar el proceso de la respiración con el instrumento (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Experimentar el proceso de la relajación de forma específica, centrándonos en las zonas del cuerpo que influyan en la ejecución instrumental.
- 3) Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta posición del instrumento.
- 4) Realizar una correcta emisión del sonido.
- 5) Comenzar a utilizar las técnicas necesarias para conseguir un buen sonido.
- 6) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 7) Interiorizar el pulso en la ejecución instrumental.
- 8) Conseguir una buena precisión rítmica.
- 9) Conocer y comenzar a utilizar las diferentes articulaciones correctamente, según las exigencias del nivel.
- 10) Conocer el proceso corporal relacionado con la ejecución de los matices.
- 11) Conocer el proceso relacionado con la ejecución de los términos agógicos.
- 12) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades propias del nivel.
- 13) Interpretar de memoria estudios musicales de, al menos, cuatro pentagramas.
- 14) Leer a primera vista estudios musicales, según las exigencias del nivel.
- 15) Apreciar las estructuras formales básicas de las piezas musicales que interpretan.
- 16) Interpretar música tanto individualmente como en conjunto
- 17) Participar en actividades y actuaciones musicales públicas, tanto activamente como de oyente.
- 18) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos e intentando adaptarse al conjunto.
- 19) Interpretar obras musicales en público con la necesaria seguridad en sí mismo.
- 20) Apreciar y valorar la importancia del trabajo individual y comenzar a adquirir las técnicas de estudio necesarias para conseguir un buen desarrollo técnico.
- 21) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- 22) Demostrar interés por la participación en las diferentes agrupaciones, tanto vocales como instrumentales.
- 23) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 24) Demostrar la atención y el interés necesarios en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 25) Cuidar todo el material utilizado y entregado en clase, tanto el instrumento como el material pedagógico.
- 26) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 27) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.

1.1.3. OBJETIVOS DEL TERCER NIVEL

- 1) Aplicar el proceso de la respiración diafragmática en la interpretación instrumental (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Aplicar el proceso de la relajación en la ejecución instrumental.
- 3) Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta posición del instrumento.
- 4) Aplicar las técnicas necesarias para conseguir un buen sonido.
- 5) Realizar una correcta emisión del sonido
- 6) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 7) Interiorizar el pulso en la ejecución instrumental.
- 8) Conseguir una buena precisión rítmica.
- 9) Saber utilizar las diferentes articulaciones correctamente.
- 10) Comenzar a utilizar los diferentes matices de las obras a interpretar.
- 11) Comenzar a utilizar los diferentes términos agógicos de las piezas a interpretar.
- 12) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades propias del nivel.
- 13) Interpretar de memoria obras o fragmentos musicales.
- 14) Leer a primera vista obras o fragmentos musicales, según las exigencias del nivel.
- 15) Conseguir un desarrollo progresivo de la improvisación.
- 16) Reconocer las estructuras formales básicas de las piezas musicales que interpretan.
- 17) Iniciarse en la construcción de lengüetas dobles, en el caso de la especialidad de oboe.
- 18) Interpretar música tanto individualmente como en conjunto.
- 19) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos, y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- 20) Interpretar obras musicales en público con la necesaria seguridad en sí mismo para vivir la música como medio de comunicación.
- 21) Participar en actividades y actuaciones musicales públicas, tanto activamente como de oyente.
- 22) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 23) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y aplicar las técnicas de estudio básicas necesarias para conseguir un buen desarrollo técnico.
- 24) Conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
- 25) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- 26) Demostrar interés por la participación en las diferentes agrupaciones, tanto vocales como instrumentales.
- 27) Demostrar la atención y el interés necesarios en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 28) Cuidar todo el material utilizado y entregado en clase, tanto el instrumento como el material pedagógico.
- 29) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 30) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.

1.1.4. OBJETIVOS DEL CUARTO NIVEL

- 1) Interiorizar el proceso de la respiración diafragmática y utilizarla de manera consciente en la interpretación musical con el instrumento (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Interiorizar el proceso de la relajación y utilizarla de manera consciente durante la ejecución instrumental.
- 3) Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta posición del instrumento.
- 4) Conseguir una aceptable calidad sonora del instrumento.
- 5) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 6) Interiorizar el pulso en la ejecución instrumental.
- 7) Conseguir una buena precisión rítmica.
- 8) Saber utilizar las diferentes articulaciones correctamente.
- 9) Utilizar correctamente los matices básicos (*f* / *p* / *cresc.* / *dim.*) en las piezas a interpretar.
- 10) Utilizar correctamente los términos básicos agógicos de las piezas a interpretar.
- 11) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades propias del nivel.
- 12) Interpretar obras de memoria en público.
- 13) Leer a primera vista obras o estudios musicales, según las exigencias del nivel.
- 14) Conseguir un desarrollo progresivo de la improvisación.
- 15) Reconocer las estructuras formales básicas de las piezas musicales que interpretan.
- 16) Iniciarse en la construcción de lengüetas dobles, en el caso de la especialidad de oboe.
- 17) Interpretar música tanto individualmente como en conjunto.
- 18) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos, y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- 19) Interpretar obras musicales en público con la necesaria seguridad en sí mismo para vivir la música como medio de comunicación.
- 20) Participar en actividades y actuaciones musicales públicas, tanto activamente como de oyente.
- 21) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y utilizar las técnicas de estudio básicas correctamente.
- 22) Conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
- 23) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- 24) Demostrar interés por la participación en las diferentes agrupaciones, tanto vocales como instrumentales.
- 25) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 26) Demostrar la atención y el interés necesarios en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 27) Cuidar todo el material utilizado y entregado en clase, tanto el instrumento como el material pedagógico.
- 28) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 29) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.

1.2. CONTENIDOS DE LA PRIMERA ETAPA

- 1) Ejercicios de respiración de pie o en el suelo para practicar la técnica de la respiración y conocer mejor el proceso respiratorio (en el caso de los instrumentos de viento).

-
- 2) Ejercicios de relajación corporal.
 - 3) Hábito de mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
 - 4) Adquisición de distintas posturas ante un espejo con el instrumento, para poder decidir cuál de ellas es la correcta.
 - 5) Ejercicios de notas tenidas en toda la extensión del instrumento.
 - 6) Realización correcta de la emisión del sonido
 - 7) Exploración y manipulación de las posibilidades técnicas, sonoras y expresivas del instrumento.
 - 8) Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del sonido en las diferentes articulaciones.
 - 9) Práctica de la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
 - 10) Práctica de diversos fragmentos musicales, intentando interiorizar el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
 - 11) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente.
 - 12) Ejecución de piezas musicales con distintas articulaciones, matices y términos de la agógica en general.
 - 13) Variación consciente de la articulación de pequeñas frases musicales
 - 14) Realización correcta de la articulación. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
 - 15) Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, obras, y estudios del repertorio que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - 16) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
 - 17) Práctica de la lectura a primera vista, mediante obras o fragmentos musicales acordes al nivel.
 - 18) Práctica de la improvisación.
 - 19) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales básicas en sus diferentes niveles (motivo, tema, periodo, secciones, frases, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - 20) Manejo del material relacionado con el proceso de fabricación y mejora de cañas, en el caso de los instrumentos de lengüeta.
 - 21) Hábito de mantener un tiempo de reflexión para conseguir la necesaria concentración antes y a lo largo de la interpretación musical.
 - 22) Coordinación de la propia interpretación del alumno en grupo con la de los demás compañeros del mismo, fomentando el sentido de equilibrio y de conjunto.
 - 23) Comprensión de los elementos básicos de la interpretación en grupo.
 - 24) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, intentando adaptarse al mismo.
 - 25) Interpretación de repertorio moderno y popular para la motivación del alumno, en el trabajo tanto en grupo como individual.
 - 26) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 27) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 28) Utilización de la audición a través de todo tipo de recursos, como grabaciones propias y ajenas al alumno, ruidos, interpretaciones en directo, etc.
 - 29) Desarrollo de la sensibilidad auditiva para conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
 - 30) Atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
 - 31) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
 - 32) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.

1.2.1. CONTENIDOS DEL PRIMER NIVEL

- 1) Ejercicios de respiración de pie o en el suelo, sin el instrumento, para practicar la técnica de la respiración y conocer mejor el proceso respiratorio (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Ejercicios de relajación corporal.

- 3) Adquisición de diversas posturas ante un espejo con el instrumento, para poder decidir cuál de ellas es la correcta.
- 4) Hábito de mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
- 5) Ejercicios de notas tenidas de los sonidos aprendidos.
- 6) Práctica de la emisión del sonido en relación con las diversas alturas.
- 7) Realización correcta de la emisión del sonido.
- 8) Práctica de diversos fragmentos musicales, intentando interiorizar el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
- 9) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente, según las exigencias del nivel.
- 10) Práctica de escalas e intervalos.
- 11) Ejecución de piezas musicales con diferenciación de las articulaciones *picado* y *ligado*.
- 12) Conocimiento de los diferentes matices y términos de la agógica en general.
- 13) Variación consciente de la articulación (*picado* y *ligado*) de pequeñas frases musicales.
- 14) Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, obras y estudios del repertorio que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 15) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 16) Práctica de la lectura a primera vista, mediante obras o fragmentos musicales acordes al nivel.
- 17) Iniciación a la apreciación de las estructuras musicales básicas de las piezas a ejecutar.
- 18) Utilización de la audición a través de todo tipo de recursos, como grabaciones propias y ajenas al alumno, ruidos, interpretaciones en directo, etc.
- 19) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, intentando adaptarse al mismo, según las exigencias del nivel.
- 20) Interpretación de repertorio moderno y popular para la motivación del alumno, en el trabajo tanto en grupo como individual, según las exigencias del nivel.
- 21) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual.
- 22) Hábito de mantener un tiempo de reflexión para conseguir la necesaria concentración antes y a lo largo de la interpretación musical.
- 23) Coordinación de la propia interpretación del alumno en grupo con la de los demás compañeros del mismo, fomentando el sentido de equilibrio y de conjunto, según las exigencias del nivel.
- 24) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
- 25) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
- 26) Atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
- 27) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
- 28) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.

1.2.2. CONTENIDOS DEL SEGUNDO NIVEL

- 1) Ejercicios de respiración de pie o en el suelo, con el instrumento, para practicar la técnica de la respiración y conocer mejor el proceso respiratorio (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Ejercicios de relajación corporal, centrándonos en las zonas del cuerpo que influyan en la ejecución instrumental.
- 3) Hábito de mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
- 4) Ejercicios de notas tenidas de los sonidos aprendidos.

-
- 5) Práctica de la emisión del sonido en relación con las diferentes alturas a través de ejercicios variados.
 - 6) Realización correcta de la emisión del sonido.
 - 7) Práctica de diversos fragmentos musicales, intentando interiorizar el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
 - 8) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente.
 - 9) Ejecución de piezas musicales con distintas articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 10) Variación consciente de la articulación de pequeñas frases musicales, según las exigencias del nivel.
 - 11) Realización correcta de la articulación. Práctica de escalas e intervalos, controlando la emisión del sonido en las diferentes articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 12) Conocimiento de los procesos relacionados con la ejecución de matices y términos de la agógica en general.
 - 13) Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, obras y estudios del repertorio que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - 14) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - 15) Práctica de la lectura a primera vista, mediante obras o fragmentos musicales acordes al nivel.
 - 16) Apreciación de las estructuras musicales básicas de las piezas a ejecutar.
 - 17) Utilización de la audición a través de todo tipo de recursos, como grabaciones propias y ajenas al alumno, ruidos, interpretaciones en directo, etc.
 - 18) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual e inicio en la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
 - 19) Hábito de mantener un tiempo de reflexión para conseguir la necesaria concentración antes y a lo largo de la interpretación musical.
 - 20) Coordinación de la propia interpretación del alumno en grupo con la de los demás compañeros del mismo, fomentando el sentido de equilibrio y de conjunto, según las exigencias del nivel.
 - 21) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, intentando adaptarse al mismo, según las exigencias del nivel.
 - 22) Interpretación de repertorio moderno y popular para la motivación del alumno, en el trabajo tanto en grupo como individual, según las exigencias del nivel.
 - 23) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 24) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 25) Atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
 - 26) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
 - 27) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 28) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 29) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.

1.2.3. CONTENIDOS DEL TERCER NIVEL

- 1) Ejercicios de respiración de pie o en el suelo para practicar la técnica de la respiración y conocer mejor el proceso respiratorio (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Aplicación de los ejercicios de la respiración en la ejecución instrumental (en el caso de los instrumentos de viento).
- 3) Ejercicios de relajación corporal.
- 4) Aplicación de los ejercicios de relajación corporal en la ejecución instrumental.

-
- 5) Hábito de mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
 - 6) Ejercicios de notas tenidas de los sonidos aprendidos
 - 7) Práctica de la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas, a través de ejercicios variados.
 - 8) Realización correcta de la emisión del sonido.
 - 9) Exploración y manipulación de las posibilidades técnicas, sonoras y expresivas del instrumento.
 - 10) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente.
 - 11) Práctica de diversos fragmentos musicales, intentando interiorizar el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
 - 12) Ejecución de piezas musicales con distintas articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 13) Realización correcta de la articulación.
 - 14) Iniciación en la ejecución de los matices y términos de la agógica de las obras a interpretar.
 - 15) Práctica de escalas e intervalos, controlando la emisión del sonido en las diferentes articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 16) Variación consciente de la articulación de pequeñas frases musicales, según las exigencias del nivel.
 - 17) Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, obras y estudios del repertorio que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - 18) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - 19) Práctica de la lectura a primera vista, mediante obras o fragmentos musicales acordes al nivel.
 - 20) Práctica de la improvisación.
 - 21) Reconocimiento y comprensión de las estructuras musicales básicas de las piezas a ejecutar.
 - 22) Utilización de la audición a través de todo tipo de recursos, como grabaciones propias y ajenas al alumno, ruidos, interpretaciones en directo, etc.
 - 23) Manejo del material relacionado con el proceso de fabricación y mejora de cañas, en el caso de los instrumentos de lengüeta.
 - 24) Coordinación de la propia interpretación del alumno en grupo con la de los demás compañeros del mismo, fomentando el sentido de equilibrio y de conjunto, según las exigencias del nivel.
 - 25) Comprensión de los elementos básicos de la interpretación en grupo.
 - 26) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, intentando adaptarse al mismo, según las exigencias del nivel.
 - 27) Interpretación de repertorio moderno y popular para la motivación del alumno, en el trabajo tanto en grupo como individual, según las exigencias del nivel.
 - 28) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual y aplicación de las técnicas de estudio básicas para conseguir un buen desarrollo técnico.
 - 29) Hábito de mantener un tiempo de reflexión para conseguir la necesaria concentración antes y a lo largo de la interpretación musical.
 - 30) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 31) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 32) Desarrollo de la sensibilidad auditiva para conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
 - 33) Atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
 - 33) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
 - 34) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.

1.2.4. CONTENIDOS DEL CUARTO NIVEL

- 1) Ejercicios de respiración de pie o en el suelo para practicar la técnica de la respiración y conocer mejor el proceso respiratorio (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Aplicación de los ejercicios de la respiración en la ejecución instrumental (en el caso de los instrumentos de viento).
- 3) Ejercicios de relajación corporal.
- 4) Aplicación de los ejercicios de relajación corporal en la ejecución instrumental.
- 5) Hábito de mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.

-
- 6) Ejercicios de notas tenidas en toda la extensión del instrumento.
 - 7) Práctica de la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas, a través de ejercicios variados.
 - 8) Realización correcta de la emisión del sonido.
 - 9) Exploración y manipulación de las posibilidades técnicas, sonoras y expresivas del instrumento.
 - 10) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente.
 - 11) Práctica de diversos fragmentos musicales, intentando interiorizar el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
 - 12) Ejecución de piezas musicales con distintas articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 13) Realización correcta de la articulación.
 - 14) Ejecución correcta de los matices básicos (*f* / *p* / *cresc.* / *dim.*) y términos básicos agógicos de las piezas a interpretar.
 - 15) Práctica de escalas e intervalos, controlando la emisión del sonido en las diferentes articulaciones, según las exigencias del nivel.
 - 16) Variación consciente de la articulación de pequeñas frases musicales, según las exigencias del nivel.
 - 17) Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, obras y estudios del repertorio que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - 18) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - 19) Práctica de la lectura a primera vista, mediante obras o fragmentos musicales acordes al nivel.
 - 20) Práctica de la improvisación.
 - 21) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales básicas en sus diferentes niveles (motivo, tema, periodo, secciones, frases, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - 22) Utilización de la audición a través de todo tipo de recursos, como grabaciones propias y ajenas al alumno, ruidos, interpretaciones en directo, etc.
 - 23) Manejo del material relacionado con el proceso de fabricación y mejora de cañas, en el caso de los instrumentos de lengüeta.
 - 24) Coordinación de la propia interpretación del alumno en grupo con la de los demás compañeros del mismo, fomentando el sentido de equilibrio y de conjunto, según las exigencias del nivel.
 - 25) Comprensión de los elementos básicos de la interpretación en grupo.
 - 26) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, intentando adaptarse al mismo, según las exigencias del nivel.
 - 27) Interpretación de repertorio moderno y popular para la motivación del alumno, en el trabajo tanto en grupo como individual, según las exigencias del nivel.
 - 28) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual y utilización de las técnicas de estudio básicas correctamente.
 - 29) Hábito de mantener un tiempo de reflexión para conseguir la necesaria concentración antes y a lo largo de la interpretación musical.
 - 30) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 31) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 32) Desarrollo de la sensibilidad auditiva para conocer y valorar la gama tímbrica de los diferentes instrumentos de cada familia.
 - 33) Atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
 - 34) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
 - 35) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.

1.3. CLASES COLECTIVAS

1.3.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- 1) Mantener una correcta postura corporal.
- 2) Desarrollar el pulso y el ritmo de las piezas a ejecutar.
- 3) Presentar una destreza técnica aceptable y adecuada a su nivel, así como demostrar responsabilidad para poder ejecutar las diferentes voces de una obra en grupo.
- 4) Conocer y poner en práctica las normas que caracterizan la interpretación musical en grupo (voces más importantes, armonías, entradas, cortes, etc.).

-
- 5) Leer a primera vista obras de música en grupo.
 - 6) Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
 - 7) Hacer música en grupo tanto con compañeros de la misma especialidad, como con alumnos del resto de instrumentos del departamento.
 - 8) Interpretar un repertorio básico de música en grupo, con obras de diferentes estilos y niveles.
 - 9) Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
 - 10) Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
 - 11) Adquirir una afinación aceptable con respecto al grupo, así como conocer el proceso necesario para conseguirla.
 - 12) Valorar y respetar a los compañeros.
 - 13) Valorar y mantener el silencio y el orden como medios indispensables para el correcto desarrollo de los ensayos y actuaciones.
 - 14) Respetar la asistencia y puntualidad a los ensayos y actuaciones.
 - 15) Participar en conciertos y audiciones.
 - 16) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
 - 17) Adquirir seguridad en las actuaciones.
 - 18) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.
 - 19) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual para un mejor desarrollo de las clases colectivas.
 - 20) Conocer las principales características de todos los instrumentos.
 - 21) Saber diferenciar los instrumentos que participan en audiciones, tanto en directo como en grabaciones, así como los estilos de las obras.

1.3.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- 1) Hábito de mantener una postura correcta en la interpretación.
- 2) Práctica de diversas obras musicales interiorizando el pulso, para así conseguir una buena precisión rítmica.
- 3) Ejercicios en los que se trabaje los elementos básicos de la música en grupo.
- 4) Comprensión y utilización de los elementos básicos de la interpretación en grupo.
- 5) Interpretación de repertorio de música en grupo.
- 6) Práctica de la lectura a primera vista mediante obras musicales.
- 7) Práctica de la afinación dentro del grupo, mediante la variación de la longitud de los instrumentos (en el caso del viento).

-
- 8) Respeto y buena actitud hacia los compañeros.
 - 9) Atención e interés en ensayos, clases y actuaciones.
 - 10) Valoración de la asistencia regular y la puntualidad a ensayos, clases y actuaciones.
 - 11) Participación en conciertos y audiciones para la adquisición de la necesaria seguridad en dichas actuaciones, tanto en la interpretación en el conjunto, como de solista.
 - 12) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual.
 - 13) Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de los diferentes instrumentos de las distintas familias.

2. SEGUNDA ETAPA

2.1. OBJETIVOS DE LA SEGUNDA ETAPA

- 1) Perfeccionar el proceso de la respiración diafragmática y utilizarla siempre en la ejecución instrumental (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Conseguir una relajación muscular que les permita una adecuada ejecución instrumental.
- 3) Mantener una postura corporal y del instrumento correctas.
- 4) Realizar una correcta emisión del sonido.
- 5) Conseguir una buena calidad sonora del instrumento en toda su extensión (diferentes registros).
- 6) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 7) Desarrollar la técnica del vibrato en los instrumentos que lo requieren.
- 8) Perfeccionar el proceso de fabricación de lengüetas, en el caso de la especialidad de oboe.
- 9) Realizar correctamente el pulso, ritmo, y articulación de las obras y ejercicios que interpretan.
- 10) Usar correctamente los términos de la dinámica y de la agógica.

- 11) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar de la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 12) Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 13) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 14) Leer obras a primera vista, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 15) Interpretar obras de memoria, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 16) Practicar la improvisación.
- 17) Reconocer las estructuras formales de las piezas musicales que interpretan.
- 18) Analizar y conocer todos los términos musicales que aparecen en las piezas a interpretar.
- 19) Tener conocimientos de orden histórico que permitan al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada de la obra a interpretar.
- 20) Adquirir conocimientos básicos del transporte y ponerlos en práctica.
- 21) Conocer e interpretar un amplio repertorio de diferentes estilos y épocas.
- 22) Interpretar un repertorio básico de música en grupo con obras de diferentes estilos y niveles.
- 23) Conocer y poner en práctica las normas que caracterizan la interpretación musical en grupo (voces más importantes, armonía, entradas, cortes, etc.).
- 24) Participar en conciertos y audiciones, tanto activamente como de oyente.
- 25) Prestar atención e interés en conciertos y audiciones, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 26) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.
- 27) Adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- 28) Prestar atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
- 29) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- 30) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 31) Mantener cuidado y ordenado el material e instrumental utilizado en clase.



NOTA: *Los objetivos no han sido secuenciados en cuatro niveles debido a que todos serán trabajados en cada uno de los niveles de la segunda etapa.*

2.2. CONTENIDOS DE LA SEGUNDA ETAPA

- 1) Ejercicios de respiración con o sin instrumento (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Ejercicios de relajación.
- 3) Hábito de mantener una postura corporal y del instrumento correcta.
- 4) Hábito para realizar una correcta emisión del sonido.
- 5) Ejercicios de sonido en toda la extensión del instrumento.
- 6) Inicio en el estudio y la práctica del vibrato, en los instrumentos que lo requieren.
- 7) Dominio del material relacionado con el proceso de fabricación y mejora de cañas, en el caso de los instrumentos de lengüeta.
- 8) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente de las obras a interpretar.
- 9) Realización correcta de la articulación de las obras.
- 10) Práctica de todo tipo de escalas, utilizando las diferentes articulaciones que ofrece la técnica del instrumento.
- 11) Ejecución de diferentes piezas musicales para la práctica de la articulación, dinámica, agógica, precisión rítmica, fraseo y expresión, etc.
- 12) Práctica del control de la afinación de los sonidos del instrumento en toda su extensión mediante un afinador.

- 13) Ejecución de obras y estudios a primera vista, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 14) Interpretación de obras y estudios de memoria, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 15) Práctica de la improvisación.
- 16) Análisis de las estructuras formales de las piezas a interpretar.
- 17) Búsqueda de información por parte del alumno de aspectos de la obra a interpretar, tales como el compositor, datos relevantes de su vida y obra, época y obras relacionadas, o cercanas a la obra a interpretar.
- 18) Realización de una ficha en la que aparezcan todos los términos musicales de las obras a interpretar y sus significados.
- 19) Práctica del transporte.
- 20) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, adaptándose al grupo.
- 21) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
- 22) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
- 23) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual y utilización de las técnicas de estudio.
- 24) Atención e interés en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
- 25) Asistencia regular a las clases con la necesaria puntualidad.
- 26) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
- 27) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.



NOTA: *Los contenidos no han sido secuenciados en cuatro niveles debido a que todos serán trabajados en cada uno de los niveles de la segunda etapa.*

3. TERCERA ETAPA

3.1. OBJETIVOS DE LA TERCERA ETAPA

- 1) Saber usar correctamente el proceso de la respiración diafragmática y utilizarla siempre en la ejecución instrumental (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Demostrar una adecuada relajación muscular que les permita una adecuada ejecución instrumental.
- 3) Mantener una postura corporal y del instrumento correctas.
- 4) Realizar una correcta emisión del sonido.
- 5) Demostrar una buena calidad sonora del instrumento en toda su extensión (diferentes registros).
- 6) Dominar la flexibilidad del sonido en los intervalos de todo tipo en los instrumentos que lo requieren.
- 7) Conocer y utilizar las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y saber ejecutarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 8) Saber utilizar las posiciones y llaves adicionales para mejorar la afinación y la igualdad de los sonidos en los diferentes registros.
- 9) Saber utilizar la técnica del vibrato en los instrumentos que lo requieren.
- 10) Dominar el proceso de fabricación de lengüetas, en el caso de la especialidad de oboe.
- 11) Realizar correctamente el pulso, ritmo, y articulación de las obras y ejercicios que interpretan.
- 12) Usar correctamente los términos de la dinámica y de la agógica.
- 13) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar de la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

- 14) Adquirir velocidad en la técnica del instrumento y en toda la gama de articulaciones posibles, incluyendo en los instrumentos que lo requieran, el doble y triple picado.
- 15) Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 16) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 17) Leer obras a primera vista, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 18) Interpretar obras de memoria, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
- 19) Practicar la improvisación.
- 20) Reconocer las estructuras formales de las piezas musicales que interpretan.
- 21) Analizar y conocer todos los términos musicales que aparecen en las piezas a interpretar.
- 22) Escuchar y analizar las diferentes versiones de las obras a interpretar.
- 23) Tener conocimientos de orden histórico que permitan al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada de la obra a interpretar.
- 24) Saber transportar estudios y obras del repertorio.
- 25) Conocer e interpretar un amplio repertorio de diferentes estilos y épocas.
- 26) Estudiar los pasajes orquestales característicos más importantes de la especialidad.
- 27) Interpretar un repertorio básico de música en grupo con obras de diferentes estilos y niveles.
- 28) Poner en práctica las normas que caracterizan la interpretación musical en grupo (voces más importantes, armonía, entradas, cortes, etc.).
- 29) Participar en conciertos y audiciones, tanto activamente como de oyente.
- 30) Adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- 31) Demostrar atención e interés en las clases para el correcto desarrollo de las mismas.
- 32) Demostrar la atención y el interés necesarios en las diferentes actividades y actuaciones públicas, tanto si participa activamente como de oyente, no pudiendo ausentarse hasta la finalización de las mismas.
- 33) Asistir a todos los ensayos programados para una actuación comprometiéndose a cumplir con los horarios y la actividad propuesta.
- 34) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- 35) Asistir con regularidad a las clases con la necesaria puntualidad.
- 36) Mantener cuidado y ordenado el material e instrumental utilizado en clase.



NOTA: *Los objetivos no han sido secuenciados en dos niveles debido a que todos serán trabajados en cada uno de los niveles de la tercera etapa.*

3.2. CONTENIDOS DE LA TERCERA ETAPA

- 1) Ejercicios de respiración con o sin instrumento (en el caso de los instrumentos de viento).
- 2) Ejercicios de relajación.
- 3) Hábito de mantener una postura corporal y del instrumento correcta.

-
- 4) Hábito para realizar una correcta emisión del sonido.
 - 5) Ejercicios de sonido en toda la extensión del instrumento y en intervalos de todo tipo.
 - 6) Trabajo de los distintos tipos de articulación y de la igualdad sonora en los diferentes registros.
 - 7) Estudio y práctica del vibrato, en los instrumentos que lo requieren.
 - 8) Dominio del material relacionado con el proceso de fabricación y mejora de cañas, en el caso de los instrumentos de lengüeta.
 - 9) Interiorización del pulso y ejecución del ritmo correctamente de las obras a interpretar.
 - 10) Realización correcta de la articulación de las obras.
 - 11) Desarrollo de la velocidad en la técnica del instrumento y en toda la gama de articulaciones posibles, incluyendo en los instrumentos que lo requieran, el doble y triple picado.
 - 12) Práctica de digitaciones alternativas, para mejor desarrollo de la interpretación (velocidad, afinación, etc.).
 - 13) Práctica de todo tipo de escalas e intervalos, utilizando las diferentes articulaciones que ofrece la técnica del instrumento.
 - 14) Ejecución de diferentes piezas musicales para la práctica de la articulación, dinámica, agógica, precisión rítmica, fraseo y expresión, etc.
 - 15) Práctica del control de la afinación de los sonidos del instrumento en toda su extensión mediante un afinador.
 - 16) Ejecución de obras y estudios a primera vista, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
 - 17) Interpretación de obras y estudios de memoria, poniendo en práctica todos los signos de expresión, articulación, dinámica y agógica.
 - 18) Práctica de la improvisación.
 - 19) Análisis de las estructuras formales de las piezas a interpretar.
 - 20) Búsqueda de información por parte del alumno de aspectos de la obra a interpretar, tales como el compositor, datos relevantes de su vida y obra, época y obras relacionadas, o cercanas a la obra a interpretar.
 - 21) Realización de una ficha en la que aparezcan todos los términos musicales de las obras a interpretar y sus significados.
 - 22) Práctica del transporte.
 - 23) Disposición favorable para el estudio del transporte.
 - 24) Ejecución de obras de diferentes estilos y épocas, tanto en el trabajo individual como de conjunto, adaptándose al grupo.
 - 25) Trabajo de los pasajes orquestales característicos del instrumento.
 - 26) Estudio y práctica en profundidad de las particularidades de los diferentes elementos de ornamentación, teniendo en cuenta las diferentes épocas.
 - 27) Disposición e interés para asistir, escuchar y participar en recitales y conciertos.
 - 28) Desinhibición y espontaneidad a la hora de tocar en público.
 - 29) Actitud crítica positiva hacia las interpretaciones de los compañeros, así como estar abiertos a las críticas constructivas hacia uno mismo.
 - 30) Gusto e interés por escuchar y analizar las diferentes versiones de las obras a interpretar.
 - 31) Respeto en las audiciones y conciertos organizados dentro y/o fuera del centro: conocimiento de las formas de comportamiento habituales.
 - 32) Valoración de la necesidad e importancia del trabajo individual y utilización de las técnicas de estudio.
 - 33) Hábito en el estudio diario necesario para una correcta evolución del alumno en las clases.
 - 34) Constancia y paciencia en el estudio de los procedimientos menos agradables.
 - 35) Atención e interés en el aula para el correcto desarrollo de las clases.
 - 36) Asistencia regular a las clases con la necesaria puntualidad.
 - 37) Cuidado y orden del material e instrumental utilizado en clase.
 - 38) Hábito de asistir regularmente a las clases con la necesaria puntualidad.



NOTA:

Los contenidos no han sido secuenciados en dos niveles debido a que todos serán trabajados en cada uno de los niveles de la tercera etapa.

4. METODOLOGÍA

En el concepto de enseñar confluyen dos hechos básicos: el alumno recibe una educación de calidad y el profesor elige los métodos que considera idóneos para cumplir con su cometido. Algunos principios básicos a tener en cuenta en la forma de enseñanza son:

- 1) ***Sentido de Integración de los Aprendizajes:*** las actividades y experiencias propuestas a los alumnos deben tener en todo momento sentido para ellos.

-
- 2) **Constructividad:** las actividades de enseñanza/aprendizaje no sólo responden a los intereses de los alumnos, sino que además conceden cierto grado de autonomía en la decisión acerca de *cómo llevarla a cabo y dirigirla*. Hay que *"enseñar a aprender"*.
 - 3) **Interactividad:** promover actividades en las que se produzca el intercambio social.

1.- ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos al conjunto articulado de acciones que se desarrollan en el aula con la finalidad de provocar aprendizaje en los alumnos. La metodología se centra en *"cómo enseñar ciertas cosas"*. Identificamos tres grandes dimensiones que configuran la metodología:

- 1) **Las estrategias de enseñanza.**
- 2) **Los medios y recursos.**
- 3) **La organización del entorno:**
 - Los agrupamientos.
 - La distribución del tiempo.
 - La organización espacial.
 - Las relaciones interactivas entre profesor y alumnos.

2.- LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Son la respuesta curricular a los procesos de aprendizaje que han de experimentar los alumnos, es decir, el intento de provocar, externamente y mediante la propuesta de una determinada secuencia de actividades, los procesos de aprendizaje más adecuados a cada situación curricular concreta. Existen dos tipos de estrategias:

- 1) **Expositivas:** la información es presentada al alumno, ofreciendo ejemplos y situaciones diferentes.
- 2) **Por descubrimiento:** se ofrece la oportunidad de actuar y observar las consecuencias de una actuación.

Se utilizarán ambas estrategias en las clases, en función del contenido a enseñar.

3.- LOS MEDIOS Y RECURSOS

Los medios y materiales del aula representan algo más que meras herramientas o instrumentos de trabajo. Los medios codifican, representan simbólicamente los mensajes o contenidos a los alumnos. La forma en que se represente la información en los medios tiene importantes consecuencias en el modo en el que los alumnos acceden a la información y, por lo tanto, la adquieren. Según el medio empleado, la habilidad cognitiva que se desarrolla en los alumnos es diferente.

Los medios y recursos que el departamento de viento y percusión de la escuela de música y danza "Villa de la Orotava" utilizará en las clases son:

- Libros, métodos y obras de diferentes niveles y características
- Atriles
- Metrónomo
- Afinador
- Discos compactos de diferentes estilos
- Radio cassette con CD

-
- Columnas de audio
 - Pizarras pautadas
 - Espejos
 - Folios y lápices de colores
 - DVD'S
 - Televisión y reproductor de imagen
 - Ordenadores con programas de música e Internet
 - Pizarra digital
 - Retroproyector y transparencias de numerosas obras musicales
 - Biblioteca

4.- LA ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO

Hace referencia al conjunto de variables organizativas que representan en el contexto bajo el cual se organizan y desarrollan las tareas y actividades. Según cómo se organicen las variables, se posibilitará a los alumnos la adquisición de unos u otros conocimientos.

Los elementos o variables son:

1) *LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO*

- Las clases individuales serán de una sesión semanal cuya duración está por determinar en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.
- Las clases colectivas serán de una sesión semanal cuya duración está por determinar en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.

2) *LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL*

El espacio debe estar organizado en función de las actividades a realizar. Así, según sean los requerimientos de cada tarea, utilizaremos el espacio disponible de una manera u otro, consiguiendo más espacio, orden, comodidad... Además todos los espacios han de ser accesibles visualmente por los alumnos.

Durante el presente curso se respetará siempre las ratios que cumplan con las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.

3) *RELACIÓN INTERACTIVA ENTRE PROFESOR Y ALUMNO.*

Un entorno adecuado de un proceso de trabajo en la clase debe manifestar dos aspectos: la ausencia de conflictos y pocas interrupciones. Por tanto, el profesor debe concentrar sus esfuerzos en implicar y mantener la atención de los alumnos en el trabajo académico.

4.1. CLASE INDIVIDUAL

Los alumnos asistirán a las clases individuales en la ratio que aún está por determinar en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.

No obstante, también podemos encontrar otro tipo de agrupamientos en nuestra escuela, dependiendo de las características de los alumnos (edad, nivel musical, adaptaciones curriculares, etc.).

En cualquier caso, los agrupamientos de los alumnos son flexibles, pudiendo cambiar siempre que con ello se consiga un mejor desarrollo musical de los alumnos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1) MODALIDAD PRESENCIAL

Se llevará a cabo si la evolución de la pandemia permite la actividad educativa en el centro cumpliendo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.

2) MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En el departamento consideramos que si hubiera necesidad de usar esta modalidad, las presenciales deberían ser las clases colectivas cumpliendo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19 puesto que las individuales podríamos seguir llevándolas a cabo de manera online desde casa, salvo el caso de los alumnos nuevos de primer curso que vemos más viable trabajar con ellos en el aula.

3) MODALIDAD ONLINE

Usaremos la plataforma online Moodle para establecer el contacto con los alumnos y usaremos los medios puestos a nuestro alcance para realizar las clases online :

- vídeos
- enlaces
- documentos
- partituras pdf
- videollamada

4.2. CLASE COLECTIVA

Las clases colectivas están dirigidas a todos los alumnos de la primera etapa de la Escuela. Son de carácter obligatorio, pudiendo elegir entre la colectiva instrumental y/o la vocal, siendo la duración de las mismas de una hora semanal.

Estas clases son un complemento de las clases individuales, debido a que en ellas se trabajará tanto la música en grupo, como aspectos técnicos, históricos, formales, organológicos, etc.

Los alumnos asistirán al grupo que su profesor-tutor designe a principio del curso escolar (teniendo en cuenta el nivel del alumno, su edad, disposición horaria, etc.), pudiendo darse la circunstancia de cambiar de grupo dentro del mismo curso escolar por motivos que el profesor-tutor crea convenientes.

La metodología a seguir en las clases colectivas será de tres tipos:

- **Metodología expositiva:** para aquellos contenidos que lo requieran, tales como respiración, conocimientos propios del instrumento, etc.
- **Metodología por descubrimiento:** de esta manera el profesor pondrá al alumno en situaciones problemáticas para que el alumno reflexione sobre el proceso a seguir y los resultados a obtener.

- **Metodología activa:** este tipo de metodología es sobre la que hay que hacer un mayor hincapié, ya que provoca la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por las características de la clase colectiva, éste es un apartado que se debe potenciar, debido a que lo que se persigue es que los alumnos, como grupo, alcancen los objetivos propuestos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el caso de producirse un estado de alarma sanitaria como la referida al COVID-19, los alumnos serán atendidos siguiendo las siguientes modalidades:

MODALIDAD PRESENCIAL: Esta modalidad es la que se basa toda la presente programación asistiendo el alumnado a las sesiones de trabajo semanales de forma presencial siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas y del ayuntamiento en materia del Covid-19.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: no contemplamos esta posibilidad para las clases colectivas que siempre realizaremos en el centro.

MODALIDAD ONLINE: en esta modalidad trabajarán el repertorio de las clases colectivas de manera individual, y como no se podrá trabajar la práctica instrumental en conjunto se realizarán otro tipo de actividades que dentro de la modalidad presencial no se le dedican tanta atención (respiración, historia, técnica, escucha activa, etc..)

5. EVALUACIÓN

En relación a la evaluación, en primer lugar debemos señalar que:

- es un elemento central en la práctica educativa.
- proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, sus procesos de aprendizaje y las formas en que organizan el conocimiento.
- permite a los profesores conocer el grado en que los alumnos van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales.
- facilita un seguimiento personalizado del proceso de maduración y la detección de las dificultades educativas especiales de los alumnos.
- ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y ritmo de cada alumno y grupo concreto.

- posibilita que los alumnos descubran su desarrollo y progreso personal en los nuevos aprendizajes, sus aptitudes para aprender y sus capacidades intelectuales, intereses, motivaciones, actitudes, valores ...
- ayuda a revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tiene que ser, en nuestro sistema educativo, criterial, global y continua.

Dentro de la evaluación tenemos que hablar de dos aspectos importantes: ***criterios de evaluación del aprendizaje y evaluación del proceso de enseñanza.***

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se concibe como criterial y con un carácter formativo. Entendemos como *criterios de evaluación* las referencias que tomaremos en cuenta a la hora de recoger información sobre el proceso de aprendizaje, así como el recurso que se propone en el modelo de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación actúan como referentes para la función de control de los objetivos didácticos. Podemos hablar de criterios de evaluación como de “*indicadores de logro*”. Tenemos que tener en cuenta que los indicadores:

- deben ser claros en su formulación para permitir una correcta recogida de la información.
- han de abarcar una muestra representativa de la gama de comportamientos en que la capacidad en cuestión puede manifestarse.

5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

- 1) **Utilizar la respiración, la relajación y la posición corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.*
- 2) **Interpretar variadas obras musicales de diferentes estilos y épocas.** *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el pulso, el ritmo, la articulación, la dinámica y la agógica como elementos básicos de la interpretación.*
- 3) **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.** *Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*
- 4) **Interpretar de memoria textos musicales empleando la medida y la articulación adecuadas a su contenido.** *Este criterio pretende comprobar a través de la memoria la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*
- 5) **Interpretar en público obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.** *Este criterio trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.*

- 6) **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.** *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, pulso, precisión rítmica, articulación, dinámica y agógica a la de sus compañeros en un trabajo común.*
- 7) **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.** *Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

5.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA

- 1) **Utilizar la respiración, la relajación y la posición corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.*
- 2) **Interpretar variadas obras musicales de diferentes estilos y épocas, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el pulso, la precisión rítmica, la articulación, la dinámica, la agógica, el fraseo y la expresión como elementos de la interpretación.*
- 3) **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
- 4) **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.** *Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*
- 5) **Interpretar de memoria textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseos adecuados a su contenido.** *Este criterio pretende comprobar a través de la memoria la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*
- 6) **Interpretar en público obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.** *Este criterio trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.*
- 7) **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.** *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, pulso, precisión rítmica, articulación, dinámica, agógica, fraseo y expresión a la de sus compañeros en un trabajo común.*
- 8) **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.** *Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*
- 9) **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
- 10) **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
- 11) **Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

5.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA ETAPA

- 1) **Utilizar la respiración, la relajación y la posición corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.*
- 2) **Interpretar variadas obras musicales de diferentes estilos y épocas, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el pulso, la precisión rítmica, la articulación, la dinámica, la agógica, el fraseo y la expresión como elementos de la interpretación.*
- 3) **Interpretar y escuchar grabaciones de los pasajes orquestales característicos del instrumento.** *Con este criterio se pretende instruir al alumno en la interpretación y conocimiento del repertorio orquestal más importante del instrumento.*
- 4) **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
- 5) **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.** *Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*
- 6) **Interpretar de memoria textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseos adecuados a su contenido.** *Este criterio pretende comprobar a través de la memoria la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*
- 7) **Transportar estudios y obras del repertorio del instrumento.** *Con este criterio se pretende dotar y comprobar la habilidad del alumno ante situaciones posibles de tener que interpretar música en grupo en tonalidades diferentes a la original.*
- 8) **Interpretar en público obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.** *Este criterio trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.*
- 9) **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.** *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, pulso, precisión rítmica, articulación, dinámica, agógica, fraseo y expresión a la de sus compañeros en un trabajo común.*
- 10) **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.** *Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*
- 11) **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
- 12) **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
- 13) **Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.*

5.1.4. EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA

Los recursos a utilizar como sistemas de medida en estas clases serán:

1. **Evaluaciones iniciales** a través de cuestionarios, en los que mediante una serie de preguntas se vea reflejado el nivel del que parte cada alumno.
2. **Evaluaciones procedimentales** a través de pequeños trabajos de investigación sobre variados temas referidos a la música, ejecución de obras en las que el alumno demuestre el grado de conocimiento y destreza que va adquiriendo, así como los posibles fallos que haya que corregir.

-
3. **Evaluación final** cada cuatrimestre, en el que el alumno demuestre el grado de conocimiento adquirido durante este periodo. Esta evaluación tendrá como instrumentos de medida cuestionarios, conciertos en grupo, presentación de trabajos, etc.

Los criterios de evaluación de la clase colectiva están incluidos en el apartado de los criterios de evaluación de la primera etapa.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Además de la autocritica, parece conveniente introducir elementos capaces de enriquecer, sistematizar y objetivizar esta parcela de la evaluación. Dentro de la evaluación podemos encontrar los siguientes elementos:

- **cuestionarios a alumnos y padres de alumnos.** Es uno de los elementos más fácilmente utilizables y de los más prácticos cuando nos interesan apreciaciones de conjunto.
- **entrevistas individuales con padres y alumnos.** Se basan en la profundización y el conocimiento de las características individuales que afectan al proceso de cada alumno.
- **debates, asambleas y reuniones.** Este tipo de procedimientos resulta insustituible para un conocimiento directo del problema.
- **observación externa.** Un complemento de gran interés es la utilización de medios mecánicos de grabación, que permite tanto la observación externa del aula como nuestra propia auto-observación.
- **el contraste de experiencias y puntos de vista.** Se basa en el contraste de experiencias con otros docentes y entre personas que comparten el mismo espacio didáctico: alumnos-padres-profesores.

- **análisis de los resultados de los aprendizajes.** Es analizar los resultados obtenidos por los alumnos. Es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - debe estar dirigido a buscar las causas que los han producido, intentando localizar los elementos que más importancia han tenido durante el proceso para poder tomar decisiones posteriores adecuadas.
 - el profesor tiene una responsabilidad especial, que no tiene porqué plantearse en términos de “culpabilidad”, ya que el principal “culpable” del aprendizaje es el alumno.
 - el análisis de los resultados puede y debe realizarse tanto en el equipo docente como con los alumnos. Con estos últimos existe un momento especialmente adecuado, que son las fechas de evaluación.
 - cuando los resultados negativos son generalizados en todos los grupos, es cuando, con toda seguridad, estamos errando en el planteamiento de la enseñanza.

5.3. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

Dentro de la evaluación debemos diferenciar la **EVALUACIÓN INICIAL** (detecta las ideas previas que el alumno posee), **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA** (realimentación o reorientación del proceso de enseñanza-aprendizaje) y **EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL** (final de un proceso educativo).

- **EVALUACIÓN INICIAL:** se realizará al comienzo de cada curso escolar y de cada cuatrimestre. Cada profesor evaluará el nivel de cada alumno a través de la observación y de la audición de pequeñas obras o ejercicios.
- **EVALUACIÓN CONTINUA:** se realizará a través de un cuaderno diario del alumno en el que se irá reflejando su evolución, mediante la valoración de los objetivos y contenidos de cada sesión.
- **EVALUACIÓN FINAL:** se realizará al final de cada cuatrimestre y del curso escolar.

Al final de cada cuatrimestre, el profesor de cada especialidad hará una valoración del progreso de cada uno de sus alumnos desde el inicio hasta el final del periodo a evaluar, teniendo en cuenta la evaluación inicial y la continua.

Además de todo lo anteriormente explicado, podremos utilizar como **una herramienta más para la evaluación y no como único criterio de evaluación exámenes**. Al finalizar cada trimestre todos los alumnos de este departamento podrán realizar un examen o prueba interpretativa en el que deberán demostrar los conocimientos adquiridos durante el trimestre. Los profesores del departamento de viento

y percusión de esta escuela, serán los encargados de evaluar a cada uno de los alumnos en estos exámenes, quienes interpretarán escalas, estudios, piezas de memoria, lectura a primera vista y obras de diferentes estilos y épocas. El repertorio de cada uno de los exámenes será parte del trabajado en cada uno de los cuatrimestres.

5.3.1. CALIFICACIONES

El Departamento de Viento y Percusión, ha estimado oportuno utilizar la siguiente nomenclatura para las calificaciones de los conceptos que aparecen en las Hojas de evaluación del alumno, tanto la diaria como la cuatrimestral:

Nomenclatura	Significado	Valoración
E	Excelente	(9, 10)
N	Notable	(7, 8)
B	Bien	(6)
SF	Suficiente	(5)
NM	Necesita mejorar	(3, 4)
I	Insuficiente	(0, 1, 2)

ANEXO I

REFERENTE A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR EL CENTRO.

Los alumnos que participen en audiciones y conciertos programados por el centro, tienen el deber y el compromiso de asistir a los ensayos correspondientes y a las actuaciones, salvo su debida justificación. En caso contrario se considerará falta, y queda a criterio del profesor la exclusión del concierto.

ANEXO II

REFERENTE A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR PERSONAS U ORGANISMOS AJENOS AL CENTRO.

Los alumnos que participen en audiciones y conciertos organizados por personas u organismos ajenos al centro, lo harán libremente. Sin embargo, una vez aceptado el compromiso, deberán asistir a los ensayos correspondientes y a las actuaciones, y se aplicará la misma norma que en el anexo II.

En ambos casos, los alumnos deberán permanecer hasta que finalice el concierto.

